



**CASTI**

CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.



**Jilotepec**

Acciones y Buenos Resultados  
Ayuntamiento 2019 - 2021

# INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN

**PROGRAMA  
ANUAL DE  
EVALUACIÓN**

**EVALUACION DE  
DISEÑO PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02010101 GESTIÓN  
INTEGRAL DE RESIDUOS  
SÓLIDOS**

**2021**

**AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

## Contenido

Resumen ejecutivo .....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación. ....	4
Criterios de la evaluación .....	5
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones .....	6
Conclusiones .....	8
Valoración Final de la Evaluación .....	12
Anexo Matriz de Indicadores para Resultados .....	14
Anexo “Indicadores” .....	17
Anexo “Metas del programa” .....	20
Anexo “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación” .....	26
Bibliografía .....	28

## Resumen ejecutivo

El programa presupuestario **02010101 Gestión integral de residuos sólidos** según lo que suscribe el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2020, señala como objetivo al: *“Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.”*

Es por ello, por lo que, el gobierno municipal debe integrar acciones, programas, proyectos y políticas públicas que focalicen la atención y mejoramiento del servicio de limpia, mismas que deberán ser formuladas e implementadas en función de su dinámica real; es decir, las políticas públicas se deben de enfocar en un entorno social, y justificarlas en función de los propósitos, las necesidades y las prioridades colectivas de la sociedad del municipio de Jilotepec.

Por lo anterior, el Ayuntamiento de Jilotepec, administración 2019-2021, para el ejercicio fiscal 2020 implemento el programa presupuestario **02010101 Gestión integral de residuos sólidos**, para atender las demandas de la población en la materia, en razón de ello, el presente instrumento describe a través de cuestionamientos específicos el diseño y la implementación del programa presupuestario.

El presente informe de resultados de la evaluación de Diseño Programático del programa presupuestario **02010101 Gestión integral de residuos sólidos** que efectuó el Ayuntamiento de Jilotepec en el ejercicio fiscal 2020, da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2021 de los programas presupuestarios que determino la Administración Pública Municipal.

La evaluación se integra de 30 preguntas divididas en siete módulos, en lo que corresponde al primero **Justificación de la creación del diseño del programa**, comprende los cuestionamientos que permiten identificar por qué la creación del programa presupuestario a través de la caracterización del problema, el segundo apartado corresponde a **Contribución a las metas y objetivos nacionales**, este módulo permite identificar la vinculación de los objetivos de los diferentes instrumentos de planeación así mismo corroborar su implementación que permiten contribuir al cumplimiento de las metas programadas en los distintos órdenes de gobierno.

En lo que respecta al tercer apartado corresponde a la **Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad**, en este módulo se aborda cómo fue determinada la población potencial y objetiva así mismo los procedimientos de elegibilidad, el cuarto apartado corresponde al **Padrón de beneficiarios y**

**mecanismos de atención** respecto al apartado se identifica la información de las personas que recibieron apoyos del programa presupuestario de igual forma se identifica la calidad de la información y los procedimientos que se implementan para brindar y dar atención a la ciudadanía que demanda los apoyos.

De acuerdo al apartado de **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, se refiere a la valoración de la implementación de los presupuestos basados en resultados que aplico el programa presupuestario, así mismo verificar la lógica vertical y horizontal en cumplimiento con la Metodología del Marco Lógico. En lo que respecta al apartado de **Presupuesto y rendición de cuentas**, se integra el análisis del gasto que implica la ejecución del programa presupuestario, así mismo se identifica los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas que la entidad municipal utiliza para cumplir con las disposiciones normativas. De acuerdo al apartado **Complementariedades y coincidencias con otros programas**, se refiere a la vinculación o similitud de programas presupuestario implementados.

Por lo anterior el documento fue realizado a partir de trabajo de gabinete con base en información solicitada y proporcionada por el sujeto evaluado, así mismo con información que el ente evaluador considero pertinente para complementar el análisis.

## Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario <b>02010101 Gestión integral de residuos sólidos</b>
Fecha de inicio de la evaluación	2 de abril de 2021
Fecha de término de la evaluación	31 de mayo de 2021
Objetivo General de la Evaluación	<p>Evaluar el diseño del programa presupuestario <b>02010101 Gestión integral de residuos sólidos</b> que efectuó el Ayuntamiento de Jilotepec en el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, así como detallar y contrastar su vinculación con el sistema de planeación sectorial a nivel local.</li> <li>✓ Identificar la correcta definición de su población objetivo.</li> <li>✓ Analizar la estructuración y operatividad del padrón de beneficiarios, así como la prestación de los servicios.</li> <li>✓ Verificar la adecuada correlación entre el diseño del programa y la normatividad aplicable al mismo.</li> <li>✓ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas, que permitan una mejor operación y resultados.</li> </ul>

## Criterios de la evaluación

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

**CUADRO 1. APARTADOS DE LA EVALUACIÓN**

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Coordinación de alumbrado público, así con información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar el análisis de cada apartado de la evaluación.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se llevó a cabo entrevistas con responsables del programa y los involucrados en la generación de información.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

En la presente sección se realiza un análisis FODA tras ser evaluado el programa presupuestario **02010101 Gestión integral de residuos sólidos**, esto con el objeto de identificar los aspectos de mejora

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	A través del diagnóstico plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se tiene identificado algunos de los problemas que propician la creación e implementación del programa presupuestario 02010101 Gestión integral de residuos sólidos.	<b>1</b>	Actualizar los instrumentos rectores que permiten identificar los problemas que presenta la población en materia de la gestión integral de residuos sólidos.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	La dependencia municipal identifica la vinculación de objetivos nacionales congruentes que permiten contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos nacionales	<b>4</b>	Identificar los objetivos nacionales, estatales y municipales permitirá verificar la atención y la realización de acciones que contribuyen a su cumplimiento, por lo anterior y tras la transición del gobierno federal se deberá actualizar e identificar sus objetivos y metas de actividad por desempeño.
Matriz de Indicadores para Resultados	La dependencia municipal implementa la Matriz de indicadores tipo.	<b>16-25</b>	Se identifica la implementación de las matrices de indicadores para resultados tipo, sin embargo, para una correcta ejecución se debe redefinir la congruencia de aplicación de indicadores por nivel de la matriz. Se recomienda analizar la MIR conforme a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente, así como a los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

			(CONAC). Así mismo como verificar los criterios de evaluación que emplea el OSFEM para dar cumplimiento a las disposiciones normativas respectivas.
Presupuesto y rendición de cuentas	A través del formato PbRM 04a Presupuesto de Egresos Detalla el programa presupuestario 02010101 Gestión integral de residuos sólidos.	<b>27</b>	La ejecución del programa presupuestario tiene información desglosada por capítulo de gasto, por lo cual se recomienda seguir la aplicación de presupuesto conforme a las disposiciones normativas que reglamentan su ejecución.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se tiene un diagnóstico suscrito en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 con datos generales.	<b>2</b>	Se deberá actualizar e integrar un diagnóstico completo con características específicas para crear un instrumento documental de consulta.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Se determina que la población potencial y objetivo sea la población total del municipio.	<b>7</b>	Se recomienda crear una focalización de la población objetivo y potencial por prestación del servicio público
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	La dependencia municipal maneja sólo un registro administrativo sin tener un formato integral que permita obtener datos específicos de los apoyos otorgados así mismo de los beneficiarios.	<b>13</b>	Se deberá valorar la elaboración de un formato con criterios específicos para utilizarlo como padrón de apoyos otorgados y de beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	Respecto al análisis realizado a la MIR Tipo se verifica la implementación de los indicadores, sin embargo, de acuerdo con los pliegos de recomendaciones que emite el OSFEM identifica inconsistencias en la congruencia programática.	<b>21</b>	identificar los criterios de evaluación que utiliza el OSFEM para verificar una correcta implementación y dar cumplimiento a los ordenamientos jurídicos que reglamentan su operatividad.

## Conclusiones

La realización de la evaluación del programa presupuestario Gestión Integral de los residuos sólidos, ha permitido verificar que su ejecución, se determinó a partir de la identificación de las problemáticas que la población presenta en referencia a las actividades de recolección y disposición final de los residuos sólidos, los instrumentos oficiales que permitieron identificar dichos problemas son el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y los Presupuestos Basados en Resultados.

El diseño del programa presupuestario 02010101 Gestión integral de residuos sólidos se identifica que a través del Plan de Desarrollo Municipal señalan los problemas que los habitantes del municipio de Jilotepec presentan en materia de Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final e residuos sólidos radican en:

- Condiciones físicas del Parque vehicular destinado al servicio de limpia y recolección de basura.
- Baja eficiencia en el manejo integral de los residuos sólidos.
- Crecimiento poblacional.
- Producción total de residuos sólidos.
- Baja eficiencia en el barrido manual, recolección y transferencia.
- Deficiencia en la disposición final.

En referencia a la población que presenta el problema, se identifica particularmente la demanda del servicio, por lo cual, se retoma al total de la población jilotepequense. En este sentido la administración integra un documento que identifica las herramientas matemáticas para atender la población demandante, así como estimar la producción de los residuos sólidos que se genera por día, esto permite verificar que se tienen datos precisos de la población objetivo, potencial y la atendida.

La implementación del programa obedece e identifica la vinculación de los objetivos nacionales y las metas, por lo cual a través de su operación permite contribuir al cumplimiento de los objetivos plenamente establecidos en los distintos órdenes de gobierno.

De acuerdo a la población potencial, objetivo y mecanismos de atención el Ayuntamiento de Jilotepec retoma a la población total como potencial y objetivo, todo a su vez de que la atención al servicio público de limpia no limita o excluye a algún rango de edad, sin embargo, se recomienda que por cada ruta programado se tenga focalizada la población para identificar su dimensión de impacto y cobertura.

En lo que respecta al tema de padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, el Ayuntamiento de Jilotepec mantiene un listado de las rutas de las localidades donde se dota el servicio público, sin embargo, no contiene criterios que permita tener información completa, por lo cual se sugiere que se elaboren formatos con criterios y características específicas para poder alimentar una base de datos que permitirá obtener información puntual sobre las cantidades de recolección, tipos de residuos, entre otras que son necesarias para los registros administrativos. De igual forma, lo que respecta a los servicios brindados, mantener un formato con la acción de mejora y acción de atención a la demanda de la población.

De acuerdo con el tema de matriz de indicadores para resultados el Ayuntamiento de Jilotepec a través de la implementación del programa presupuestario Gestión Integral de los Residuos Sólidos, obedece la utilización de las matrices de indicadores tipo que decreta el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a su análisis con la metodología del marco lógico se presenta congruente el diseño de la misma.

Por lo anterior, se identificó que el Ayuntamiento de Jilotepec a través de los indicadores decretados en el Manual de Planeación, integra quince indicadores, mismos que señala la MIR Tipo, por lo tanto, se recomienda que la dependencia analice su correcta ejecución.

Con respecto al análisis que emite el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se recomienda verificar los criterios que la instancia maneja para evaluar sus programas, esto con el fin de verificar la adecuada utilización de las MIR Tipo, así mismo, analizar la construcción de sus textos planos (.txt) que se emiten a la instancia evaluadora.

Lo que refiere a tema de presupuesto se verifica que para la operación del programa presupuestario 02010101 Gestión integral de residuos sólidos, el Ayuntamiento de Jilotepec ejerció la cantidad de \$20, 294, 670.86 según el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificador programático ejercicio fiscal 2020, en relación a los gastos en operación directa se integró el concepto de servicios personales en referencia al capítulo 1000 se puede identificar la integración de las remuneraciones a personales de carácter permanente, sueldos base a personal permanente, remuneraciones adicionales y especiales, primas vacacionales y gratificaciones de fin de año, la cantidad ejercida fue de \$7, 414, 746.67.

En relación con el capítulo 2000 en lo que corresponde a materiales y suministros se ejerció \$5, 344, 838.59. De acuerdo con el capítulo 3000 Servicios Generales se identifica que se ejerció la cantidad de \$4, 729, 605.6, asimismo lo que corresponde al capítulo 5000 de Bienes muebles, inmuebles e intangibles se determinó \$2, 651, 200.00.

De acuerdo con el capítulo 6000 Inversión Pública se realizó el ejercicio de la cantidad de \$1,542, 80.00

## Recomendaciones

Tema	Recomendación	Acción	Fecha de cumplimiento
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1. Actualizar los instrumentos rectores que permiten identificar los problemas que presenta la población en materia de la gestión integral de residuos sólidos.	Diagnóstico y árbol de problemas y objetivos.	5 de octubre
Contribución a las metas y objetivos nacionales	2. Diseñar las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, conforme a los lineamientos del Manual para la Planeación, Programación y presupuesto de egresos municipales para el ejercicio fiscal subsecuente, manteniendo vinculación con los indicadores y metas de la MIR y del Plan de Desarrollo Municipal que fueron reportados en el sistema del COPLADEM respecto a la vinculación con los ODS.	Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, conforme a los Lineamientos del Manual para la Planeación y Presupuesto de Egresos.	5 de octubre
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	3. Implementar un instrumento documental, que establezca los procedimientos de recepción de solicitudes ciudadanas, selección y respuesta a las mismas referente a al servicio público de gestión integral de residuos sólidos prestado por delegación y/o localidad.	Realizar un instrumento de Manual de Procedimientos de recepción de solicitudes.  Difundir en la página oficial del Ayuntamiento, los tipos de población que serán referentes y beneficiarios de los apoyos y/o servicios, asimismo, los procedimientos a ejercer y los resultados del manejo operativo del programa de Gestión de Residuos Sólidos en todas sus etapas.	5 de octubre
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	4. Diseñar un instrumento que permita transparentar la información de los beneficiarios obedeciendo los criterios de difusión y protección de datos personales.	Elaborar una encuesta de percepción de la población.	5 de octubre
Evaluación y análisis de la Matriz de	5. Vincular el avance de los indicadores reportados en las	Enlazar los indicadores de las fichas técnicas de	5 de octubre

Tema	Recomendación	Acción	Fecha de cumplimiento
Indicadores para Resultados (MIR)	Fichas Técnicas de Seguimiento, con la MIR tipo y los diferentes reportes ante dependencias gubernamentales competentes.	seguimiento en los sistemas correspondientes.	
Presupuesto y rendición de cuentas	6. Reflejar la información del gasto público en la página oficial del Ayuntamiento, asimismo, cumplir con los criterios de difusión que establecen las instancias fiscalizadoras como son el IPOMEX y CONAC.	Difundir en la página oficial y en los formatos establecidos del IPOMEX y CONAC la información del gasto del programa presupuestario.	5 de octubre
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	7. De acuerdo con la identificación de otros programas presupuestarios no se encuentran similitudes y/o coincidencias con el programa evaluado.	N/A.	N/A.

## Valoración Final de la Evaluación

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	<b>4.0</b>	La Dependencia Municipal tiene identificada a través del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el problema que necesita ser atendido sin embargo no se tiene definido el plazo de intervención y la actualización de este conforme al seguimiento de avance, así como una justificación integral del diseño del programa.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	<b>4.0</b>	Se identifica la vinculación de los objetivos del programa presupuestario con relación a los objetivos y metas suscritos en los diferentes órdenes de gobierno en materia de gestión integral de los residuos sólidos
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	<b>3.6</b>	El Dependencia Municipal determina a la población total como potencial y objetivo por lo que se recomienda fomentar una focalización de la población para tener un mayor control y verificar la cobertura que establece el programa.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<b>3.5</b>	Se tiene identificado tras un listado de rutas donde se realiza la prestación del servicio público, sin embargo, no se tiene de forma ordenada con alguna clave única de registro
Matriz de Indicadores para Resultados	<b>4.0</b>	El programa presupuestario Gestión integral de residuos sólidos, implementa las Matrices de Indicadores para Resultados Tipo (MIR) suscritas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de egresos para el año fiscal 2020.
Presupuesto y rendición de cuentas	<b>3.6</b>	A través del Formato PbRM-04a Presupuesto de Egresos Detallado el programa presupuestario de Gestión integral de residuos sólidos, identifica asignación presupuestal.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	<b>N/A</b>	De acuerdo con la identificación de otros programas presupuestarios no se encuentran similitudes y/o coincidencias con el programa evaluado.
<b>Valoración final</b>	<b>3.8</b>	<b>ADECUADO</b>

## Ficha técnica

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Consultores Ambientales, Sociales, Territoriales e Industriales S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	M.A.P.P. Celeste Paula Sánchez Romero L.P.T. Octavio Guadarrama Colin
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	ASIGNACIÓN DIRECTA
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$100,000.00 CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.
<b>Fuente de financiamiento</b>	

ANEXOS

**Anexo Matriz de Indicadores para Resultados**

**Programa Presupuestario:**

**Objetivo del Programa Presupuestario:**

Gestión integral de residuos sólidos

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

**Dependencia General:**

H00 servicios públicos.

**Pilar o Eje Transversal:**

Pilar 3: territorial

**Tema de Desarrollo:**

Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		Medios de verificación		Supuestos			
Nombre		Fórmula		Frecuencia y Tipo					
<b>Fin</b>									
Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.		Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados		(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100		Anual Estratégico Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal		N/A	
<b>Propósito</b>									
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos		Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados		(Residuos sólidos urbanos recolectados/ Total de residuos sólidos urbanos generados) *100		Anual Estratégico Bitácoras de recolección Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011) Viviendas por comunidad o colonia. INEGI		La población en zonas urbanas participa en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada	

Componentes					
1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos.	((Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *10	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	la generación de residuos sólidos. 3. Barridos de espacios públicos realizados. Porcentaje en los barridos de espacios públicos. (Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *100 Semestral Gestión Programas para el barrido de espacios públicos. Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
Actividades					
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.

2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje.
3.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Mensual al Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos
3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado) *100.	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado.
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/ mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

## Anexo "Indicadores"

**Nombre del Programa:** Gestión integral de residuos sólidos.

**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de Jilotepec

**Unidad Responsable:** Dirección de Servicios Públicos

**Tipo de Evaluación:** Diseño

**Año de la Evaluación:** 2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados	(Residuos sólidos urbanos recolectados/ Total de residuos sólidos urbanos generados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje en los barrios de espacios públicos.	((Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100											
Actividad	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/ mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

### Anexo “Metas del programa”

**Nombre del Programa:** Gestión integral de residuos sólidos  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de Jilotepec  
**Unidad Responsable:** Dirección de Servicios Públicos  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	4	Registro	El servicio de limpia y recolección de basura es una prioridad para la administración pública	Si	La recolección de los residuos sólidos permite mejora la calidad de vida de la población	Si	Es indispensable la recolección de residuos sólidos	La identificación de las viviendas urbanas y rurales permiten definir eficientemente las rutas de recolección
Propósito	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados	4	Registro	La cantidad de residuos sólidos es importante para verificar la capacidad institucional para su mantenimiento	Si	Tener los datos numéricos fortalece la toma de decisiones	Si	El porcentaje permite identificar las cantidades recolectadas	Identificar la unidad de medida que se establece para su oportuno registro

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente	Porcentaje de las faenas para recolección	4	Registro	Tener registro de las actividades concernientes a la atención del servicio mejora su eficacia	Sí	Tener los datos numéricos fortalece la toma de decisiones	Sí	El registro de actividades contribuye a la atención de la meta	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención
	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	4	Registro	Tener registro de cantidad de transferencia de los residuos sólidos para determinar la capacidad institucional a emplear	Si	La optimización de los recursos permite mejorar la calidad de atención del servicio público	Si	El mejoramiento o continuo permite identificar la capacidad institucional a emplear	Mejorar la descripción de la meta
	Porcentaje en los barridos de espacios públicos.	4	Registro	Se debe obtener el registro de los barridos manuales que se realizan en el municipio	Si	El barrido manual en las principales vialidades brinda un mejoramiento en la imagen urbana y contribuyen a la calidad de vida de la población	Si	Es de primera necesidad atender la imagen urbana en el municipio	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	4	Registro	La capacidad institucional es significativa para la prestación del servicio público	Si	Tener suficiencia administrativa como económica para la dotación del servicio favorece la atención de la demanda de la población	Si	La correcta gestión permite mejorar el equipamiento para la prestación del servicio público	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención
Actividad	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	4	Registro	Tener un trazado de rutas permite eficientar el servicio público	Si	Al tener identificadas y programadas las rutas mejora la atención de la demanda del servicio.	Si	Es necesaria la determinación de rutas para brindar mayor cobertura a la población	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales	4	Registro	Obtener el registro de la recepción de los residuos es necesario para el control interno	Si	Tener un control interno permite la toma de decisiones eficiente	Si	Obtener el control interno de la recepción de los residuos está dentro de la capacidad institucional del ayuntamiento	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención
	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	4	Registro	Se verifica que la disposición final de los residuos se seleccione por tipo de desechos	Si	La separación de los residuos sólidos contribuye al reciclaje	Si	La selección de los desechos está dentro de la capacidad institucional del ayuntamiento	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	4	Registro	Se debe obtener el registro de los barridos manuales que se realizan en el municipio	Si	El barrido manual en las principales vialidades brinda un mejoramiento en la imagen urbana y contribuyen a la calidad de vida de la población	Si	Es de primera necesidad atender la imagen urbana en el municipio	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención
	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	4	Registro	La cantidad de residuos sólidos es importante para verificar la capacidad institucional para el mantenimiento de los espacios públicos	Si	Tener los datos numéricos fortalece la toma de decisiones	Si	El porcentaje permite identificar las cantidades recolectadas	Identificar la unidad de medida que se establece para su oportuno registro
	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	4	Registro	Realizar verificaciones de los espacios públicos que fueron atendidos por el servicio permite tener un registro y control	Si	Identificar los espacios públicos que obtienen el servicio permite tener un registro de supervisión para su control	Si	La inspección de espacios públicos que recibieron el servicio público esta dentro de la capacidad del ayuntamiento	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	4	Registro	Identificar las condiciones en que se encuentra el equipo de recolección de residuos	Si	Mantener en condiciones óptimas el equipamiento garantizara un mejor servicio	Si	El mantenimiento del equipamiento o es considerable por la administración pública	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención
	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	4	Registro	La adquisición de equipamiento es necesaria para la dotación del servicio público	Si	Obtener equipamiento mejora la calidad de prestación del servicio	Si	La adquisición de equipamiento o es considerada por la administración pública	Asignar meta conforme a la capacidad institucional del ayuntamiento para su atención

### Anexo "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Capítulo	Concepto	Autorizado	Modificado	Total Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,737,222.00	7,737,222.00	7,414,746.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,362,580.00	4,860,403.60	5,344,838.59
3000	SERVICIOS GENERALES	4,794,580.00	4,345,556.40	4,729,605.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,759,400.00	2,710,600.00	2,651,200.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	12,000.00	12,000.00	154,280.00
TOTAL		<b>19,665,782.00</b>	<b>19,665,782.00</b>	<b>20,294,670.86</b>

Fuente: Elaboración propia en base a los reportes del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificador programático y del auxiliar del avance presupuestal de egresos detallado ejercicio fiscal 2020.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar
Gastos de Operación Directos	<b>\$7,414,746.67</b>	Se clasifica en tipo de gasto directo, ya que el concepto de servicios personales que involucra las remuneraciones del personal permanente, sueldos, primas vacacionales, compensaciones y otras prestaciones sociales y económicas son gastos directos que permitieron la ejecución del programa.
Gastos en Operación Indirectos	<b>\$10,074,444.19</b>	Se contemplan los gastos en mantenimiento necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo, los cuales refieren a los capítulos 2000 y 3000 respectivamente.
Gastos en Mantenimiento	<b>\$10,074,444.19</b>	Se contemplan los gastos en mantenimiento necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo, los cuales refieren a los capítulos 2000 y 3000

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar
		respectivamente.
Gastos en Capital	<b>\$2,805,480.00</b>	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año, se integran los capítulos 5000 y 6000.
Gastos Unitarios	<b>\$230.81.</b>	Los gastos unitarios resultan del total de gastos entre la población atendida, el ayuntamiento de Jilotepec refleja <b>\$20, 294, 670.86</b> de gastos totales que es la sumatoria de los capítulos de gasto presentados anteriormente, mientras que la población beneficiada fue de 87, 927 habitantes por lo que el gasto unitario corresponde a <b>\$230.81.</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a los reportes del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificador programático y del auxiliar del avance presupuestal de egresos detallado ejercicio fiscal 2020.*

## Bibliografía

- Ayuntamiento de Jilotepec, Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, México.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2017. Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2019. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.
- INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Angel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.



**CASTI**

CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.



**Jilotepec**

Acciones y Buenos Resultados  
Ayuntamiento 2019 - 2021

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

EVALUACION DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

**2021**

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO CON FINES DE LUCRO, LA REPRODUCCIÓN DE ESTE MATERIAL REQUIERE DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC.

**AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**